

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONTRATO A PLAZO FIJO
DECRETO N° 000329 ✓
SECCION 2da.
LA CISTERNA,

03 JUN 2012

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Odontólogo , para el Centro de Salud Santa Anselma.

2.-El Memorando N° 1418 de fecha 25 de Mayo del 2012 de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 188, de fecha Mayo 2012, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 20 de Mayo del 2012.

3.- El Certificado N° 114 de fecha Mayo del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la Dotación Comunal,

4.- El Memorando N° 1419 de fecha 25 de Mayo del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, media el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 577 de fecha 25 de Mayo del 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas el que indica que existe disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE plazo fijo a la persona que se indica ,

NOMBRE	: NICOLAS ANDRES ALVAREZ CASTILLO
R.U.T.:	[REDACTED]
CARGO	: Odontólogo
CATEGORÍA	: A
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Santa Anselma
JORNADA	: 44 Horas semanales
FECHA INICIO	: 20.05.2012
FECHA TERMINO	: 31.12.2012
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBS.	: Registra Rol en Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) **SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , ALCALDE**

PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
- 7.- OF. Partes
- 8.- Archivo
- 9.- Interesado



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL